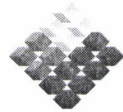




PROTEGE
GOBIERNO DE CHILE
red de protección social



GOBIERNO DE CHILE
SERVIU
REGION DE LA ARAUCANIA

Depto.
Unidad

N° Int: 74

ORD. N° 570- --- /

ANT. : NO HAY.-

MAT. : INFORMA LO QUE INDICA.-

TEMUCO, 09 MAR. 2010

**A : SR. LUIS SALVADORES
EMPRESA CONSTRUCTORA ECCSA**

DE : DIRECTOR SERVIU REGION ARAUCANIA

Este Servicio mantiene contrato de arrendamiento de oficinas en los pisos 5° y 6° del Edificio Inversur, el cual debido al terremoto ocurrido con fecha 27 de Febrero ha sufrido algunos deterioros en su estructura, razón por la cual solicito a Ud.:

- 1.- Adjuntar informe estructural del estado de la edificación y su habitabilidad.-
- 2.- Explicitar conforme a dicho informe, las obras de reparación o reconstrucción a realizar y el tiempo que ello demandará.-

En razón de dar continuidad al funcionamiento de las Unidades de este Servicio en las oficinas en arriendo, solicito a Ud. que dentro de un plazo máximo de 10 días se concreten las reparaciones más urgentes para asegurar su correcto funcionamiento.-

De no ser así, este Servicio se verá en la obligación de reevaluar la continuidad del mencionado arriendo.-

Saluda Afe. A Ud.


DIRECCION
JOSE LUIS SEPULVEDA SOZA
ARQUITECTO
DIRECTOR SERVIU REGION ARAUCANIA

JLSS.ACO.MBP.

Distribución:

- 1.- Destinatarios
- 2.- Dirección
- 3.- Departamento OO.HH.
- 4.- Departamento Técnico
Sr. Marco Rodriguez
- 5.- Departamento Adm. y Finanzas
- 6.- Oficina Partes - Archivo